



29 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 410 /
RETIRO.
VISTOS: 30 ENE 2019

1°.- Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.dic.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019;

2°.- Decreto Exento N° 3.932 de fecha 13 de diciembre de 2018 que aprueba la ejecución de los Programas Comunitarios año 2019;

3°.- Cotización presentada por Sres. PRODUCCIONES ALEJANDRO GUAJARDO CONTRERAS E.I.R.L, RUT N° 76.376.287-4.

4°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

5°.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de la adquisición de Servicio de refuerzo sonoro digital profesional, iluminación profesional y pantalla led de 12x4 metros que se instalará sobre el escenario en el cual se desarrollará el show artístico Semana Retirana 2019 entre los días 05 al 09 de febrero de 2019;

2°.- Dada la disponibilidad operativa y técnica de los Sres. PRODUCCIONES ALEJANDRO GUAJARDO CONTRERAS E.I.R.L, RUT N° 76.376.287-4.

DECRETO:

1°.- ADQUIERASE, vía trato directo, Servicio de Sonido, iluminación y pantalla led, para desarrollar show semana Retirana del 05 al 09 de Febrero del 2019 a Sres. PRODUCCIONES ALEJANDRO GUAJARDO CONTRERAS E.I.R.L, RUT N° 76.376.287-4., por un valor de \$4.500.000.- Iva. Incluido;

2°.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al ítem 22.09.005.001.003, "Arriendo de maquinarias y equipos" en el programa "Semana Retirana" en el área de gestión Actividades Municipales del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$4.500.000.- Imp. Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA DIDECO



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
AMD. MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Adquisiciones
 - Adm. y Finanzas
 - Control Interno
 - Archivo Admun./
- CLG/SMH/GBT/EBF/fnl

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

30 ENE 2019

OFICINA DE PARTES